



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAM.

**ACTA SESIÓN N° 3
EXTRAORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No.3 Extraordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Valle Hermoso, Tamaulipas; convocada para las 11:00 horas, del día 4 de febrero del 2018, conforme a lo dispuesto por el artículo 155, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, damos inicio a la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Solicito al Secretario realice el pase de lista de asistencia.

EL SECRETARIO: Antes de proceder a realizar el pase de asistencia, le informo que se encuentra presente el representante propietario del Partido Político del Trabajo, el cual asiste por primera vez para esta sesión y toda vez que existe constancia de su debida acreditación procederemos a realizar la toma de protesta de ley.

EL PRESIDENTE: Procederemos a realizar la toma de protesta de ley al C. CUTBERTO DANIEL TREVIÑO JIMENEZ, representante propietario del Partido del Trabajo, que se encuentra presente y solicito ponernos de pie.

EL PRESIDENTE: ¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

EL REPRESENTANTE...Si protesto.

EL PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad y su partido se lo premie y si no se lo demande.

Ahora vamos a continuar con el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, me permito hacer el pase de lista.

CONSEJERO PRESIDENTE
C. LIC. FRANCISCO JAVIER CANCHOLA SANCHEZ.

PRESENTE



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAM.

SECRETARIO DEL CONSEJO.

LIC. JORGE MANUEL BENITEZ GONZALEZ. PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. LIC. FABIOLA ALEJANDRA BENAVIDEZ GALLEGOS. AUSENTE

C. LIC. JUAN MANUEL SANCHEZ CARREON. PRESENTE

C. PROFRA. MARIA MARGARITA GUERRA BRISEÑO. PRESENTE

C. LIC. FRANCISCO JAVIER DAVILA LOPEZ DE LARA. PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. ING. LUCIANO ALVARADO RAMIREZ. PRESENTE
Partido Acción Nacional

C. LIC. JESUS TERAN LOPEZ. PRESENTE
Partido Revolucionario Institucional

C. CUTBERTO DANIEL TREVIÑO JIMENEZ. PRESENTE
Partido del Trabajo.

C. LIC. ANA MARIA LOPEZ PEREZ. PRESENTE
Partido Encuentro Social.

C. DR. JUAN LOPEZ BAZALDUA. AUSENTE
Partido MORENA.

C. PROFRA. CARMEN MENDOZA GARZA. AUSENTE
PARTIDO NUEVA ALIANZA

EL SECRETARIO: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes CUATRO Consejeros y Consejeras Electorales y CUATRO representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la presente sesión y le ruego sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejero Presidente, esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAM.

Por lo que de no haber observaciones me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe de aprobación por CUATRO de votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido, aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

Orden del día

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Informe que presenta el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Valle Hermoso, respecto de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad;
y
- V. Clausura de la sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas Gracias Secretario, le voy a pedir sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El cuarto punto del día se refiere al Informe que presenta el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Valle Hermoso, respecto de las condiciones de equipamiento de la bodega electoral, mecanismos de operación y medidas de seguridad.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretario.

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS, RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO DE LA BODEGA ELECTORAL, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAM.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 167, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, me permito rendir el presente informe relativo a las condiciones de equipamiento, los mecanismos de operación y las medidas de seguridad con las que habrán de operar la bodega electoral que se habrá de instalar en este Consejo.

Una vez que este Consejo se instaló, se realizó la designación del espacio que habrá de albergar la bodega electoral; tomando en cuenta que en este municipio se tiene previsto instalar 86 (OCHENTA Y SEIS) casillas, con base en la información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral del IETAM a este órgano Electoral, respecto de la proyección con corte al 15 noviembre de 2017 enviado por el Instituto Nacional Electoral, para cual se requiere un espacio mínimo de 14 m²; para tal efecto, se designó el espacio que en total dan una suma de 21.00 m²; área que cumple con el espacio suficiente para albergar, en primera instancia, la documentación electoral y posteriormente la totalidad de paquetes electorales que se habrán de resguardar el día 1 de julio del presente año, una vez concluida la jornada electoral.

Adicionalmente en las instalaciones que alberga este Consejo, se está destinando un espacio de 21.31 m² para que se resguarden las cajas contenedoras que habrán de entregarse a las y los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla, con el material que utilizarán para recibir la votación de los ciudadanos en cada una de las casillas de este municipio.



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAM.

Para las condiciones de equipamiento, el Anexo 5 del citado reglamento establece, una serie de condiciones que el espacio de la bodega debe de cumplir; por lo cual, para que se dé cumplimiento a dichas disposiciones se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- a) Estar alejada y evitar colindancias con fuentes potenciales de incendios o explosiones, como gasolineras, gaseras, gasoductos, fábricas o bodegas de veladoras, cartón, papel, colchones, productos químicos inflamables, etc.
- b) Estar retirada de cuerpos de agua que pudieran tener una creciente por exceso de lluvias, como son los ríos, presas y lagunas.
- c) Estar provista de un buen sistema de drenaje, dentro del inmueble y en la vía pública.
- d) Contar con un nivel de piso por arriba del nivel del piso exterior, lo que reducirá riesgos en caso de inundación.

Derivado de lo anterior, esta presidencia verificó que dichas condiciones se cumplen, por lo que es idóneo para que en él se instale la bodega electoral.

Además, en el diagnóstico que se realizó en lo relativo a las condiciones que guardan los techos, drenaje pluvial, instalaciones sanitarias, ventanas, muros, cerraduras y pisos del espacio en referencia, en relación a lo señalado por el Anexo 5, se tiene que habrán de realizarse las siguientes adecuaciones:

- Adecuación de Instalación eléctrica dentro de la bodega
- Cambio de vidrios en ventana



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAM.

- Reparación de ventana
- Reparación de grietas en muros
- Instalación de chapa y/o cerraduras
- Cambio de candados en puerta
- Sellado de ventanas.
- Pintado de las paredes
- Impermeabilizar techo de la bodega (opcional)

Respecto al equipamiento de las bodegas electorales habrán de instalarse estantes metálicos para colocar los paquetes electorales, señalización para rutas de evacuación, de no fumar y de la delimitación del espacio de bodega, a fin de contar con las condiciones mínimas de seguridad en el área para contener lo que sin duda es el valor máspreciado en toda elección, como son los paquetes electorales.

La bodega electoral permanecerá sellada una vez que en este Consejo se reciba la documentación electoral; además de que esta presidencia llevará una bitácora en la que se asentarán las ocasiones en que esta se abrirá, así como el motivo de la apertura y los integrantes del consejo que participan en la actividad de que se trate.

Dichas acciones son con miras a dar cabal cumplimiento a lo señalado en el Capítulo IX, Sección Primera: Instalación y equipamiento del espacio destinado para el resguardo del Reglamento; además de ratificar que este consejo está en toda la disposición y con el compromiso de dar cumplimiento



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
VALLE HERMOSO, TAM.**

tanto a la reglamentación aplicable, como refrendar nuestro compromiso de conducirnos bajo los principios rectores que rigen las actividades del Instituto.

Es cuánto.

EL PRESIDENTE: Por favor Secretario, le solicito continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señor Presidente. El quinto punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 11:19 horas de este 04 de febrero de 2018 declarándose válidos los actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VALLE HERMOSO, TAM., EN SESION No. 04, ORDINARIA DE FECHA DE DIECISEIS DE FEBRERO DEL 2018, LIC. FRANCISCO JAVIER CANCHOLA SANCHEZ, LIC. FABIOLA ALEJANDRA BENAVIDEZ GALLEGOS, LIC. JUAN MANUEL SANCHEZ CARREON, PROFRA. MARIA MARGARITA GUERRA BRISEÑO Y LIC. FRANCISCO JAVIER DAVILA LOPEZ DE LARA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV, APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL C. LIC. FRANCISCO JAVIER CANCHOLA SANCHEZ, CONSEJERO PRESIDENTE Y EL C. LIC. JORGE MANUEL BENITEZ GONZALEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE VALLE HERMOSO, TAM.. DOY FE. -----


C.LIC. FRANCISCO JAVIER CANCHOLA SANCHEZ.

PRESIDENTE.




C. LIC. JORGE MANUEL BENITEZ GONZALEZ.

SECRETARIO.